

Secretaria.03-11-2021

Al Despacho del Señor Juez, Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, promovido por BBVA COLOMBIA S.A Contra CAMILO JIMENEZ DE LA HOZ. Informándole que el apoderado de la parte demandante presentó escrito que se encuentra agregado a sus autos. Para Proveer.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, tres (3) de diciembre de 2021

Proceso:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante:	BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado:	CAMILO JIMENEZ DE LA HOZ
Radicado:	47-053-40-89-001-2019-00446-00

ASUTO A DECIDIR

Procede el juzgado a resolver la solicitud presentada por la parte ejecutante BBVA COLOMBIA S.A. acerca de fijar fecha para la diligencia de secuestro del bien embargado en este proceso.

CONSIDERACIONES

Examinado el proceso en mención, se puede observar que no hay constancia por parte de la oficina de INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FUNDACION, MAGDALENA, de la inscripción del embargo del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria número 225-18571, comunicada con oficio No. 3142 de fecha 29 de julio de 2019, conforme lo dispone el Artículo 593 del Código General del Proceso y el documento presentado por la parte ejecutante es solo un recibo de pago, por lo que considera el despacho que no se ha perfeccionado la medida de embargo del bien antes indicado para proceder a la diligencia de secuestro, absteniéndose de fijar la fecha correspondiente.

En razón de lo anterior el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Abstenerse de fijar fecha para la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria número 225-18571, por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 041**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **06 de DICIEMBRE de 2021**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria